



Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Luis López Guerra integrará el panel consultivo para la selección de jueces del TEDH

- El jurista leonés ha sido juez y presidente de una de las secciones del tribunal europeo

10 de julio de 2020.- Luis López Guerra ha sido elegido por el Comité de Ministros del Consejo de Europa para integrar el panel consultivo que se ocupa de la selección de jueces titulares del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). A sus innumerables méritos académicos y profesionales, López Guerra suma el haber sido juez del propio TEDH entre 2008 y 2018, llegando a presidir una de sus Secciones (2016-2017).

Doctor en Derecho y catedrático de Derecho Constitucional, López Guerra ha desempeñado a lo largo de su carrera los puestos de secretario de Estado de Justicia (2004-2007), vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (1996-2001) y juez y presidente de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional (1992-1995), entre otros. Además, ha impartido cursos y conferencias en diversas universidades de Europa y América y es autor de numerosos artículos y libros sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

El TEDH es la máxima instancia judicial para la garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales en Europa, en relación con posibles violaciones de los derechos reconocidos en el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales o cualquiera de sus Protocolos adicionales. A través de este convenio, los 47 Estados Parte, miembros del Consejo de Europa, se comprometen además a acatar y ejecutar sus sentencias.

El tribunal está compuesto por un representante de cada Estado miembro.